

XVIII
16897)
ORACION FUNEBRE,

QUE

EN LAS EXEQUIAS,

QUE A LA MAG. DE N. REY, Y SEÑOR

DON FELIPE V.

(QUE DE DIOS GOZE) HIZO LA NOBLE,
Fiel, y Real Villa de CASTELLON DE LA PLANA
en su Iglesia Parroquial en el dia trece de Se-
tiembre de este año 1746.

D I F O

*D. JOSEF CLIMENT, DOCTOR THEOLOGO,
y Cathedralico, que fue dos veces de Filosofia en la Uni-
versidad de Valencia; Maestro de Pages del Ilust. Sr.
Arzobispo, y ahora Rector de la Iglesia Parroquial
de San Bartolomé de la misma Ciudad.*

LA DA A LUZ LA MISMA VILLA,

Y LA DEDICA AL REY N. SEÑOR

DON FERNANDO VI. (Q.D.G.)

POR MANOS

DEL EX. ^{mo} Sr. DUQUE DE CAYLUS, GOVER-
nador, y Capitan General del Reyno de Valencia.

*Con licencia: En Valencia, por JOSEPH THOMAS LUCAS, Impressor
del Ilustr. Señor Obispo Inquisidor General.*

SEÑOR.



Nos atrevieramos à llegar al Trono de V. Mag. con el motivo de ofrecer impressa esta Oracion funebre, ni con el de manifestar nuestra obediencia à sus Regales Ordenes, si no lo pidiera, y nos alentara la misma elevada calidad de sus asumptos. Porque sabemos muy bien el respeto, que se deve à V. Mag. y al tiempo, que dignamente emplea en el gobierno de estos Reynos, para no querer ocasionar la menos importuna distraccion à sus cuydados. Ni dudamos, que, sin decirlo nosotros, dà V. Mag. por egecutado quanto nos manda en su servicio. Pero como esta Oracion contiene parte de las muchas, virtuosas, christianas acciones de su amado Padre, nuestro Rey, y Señor Don Felipe V. y como la noticia de nuestra obediencia concierne à las Exequias que hicimos en su fragio de su alma, nos

* 2

ha

ha parecido, que una, y otra se suben à las manos, y oídos de V. Mag. sin elección: y con la confianza de ser bien admitidas, no obstante la corte-
dad de nuestras demostraciones. Porque amas de ser notoria la benigna condescendencia, con que V. Mag. oye las súplicas de todos, y se dà por satisfecbo de los obsequios, que cada uno segun su posibilidad le tributa y la profunda veneracion, y el tierno amor, que V. Mag. tuvo à su Padre, quando vivo, y la religiosa piedad que egercità, y conserva à su memoria, despues de muerto, nos prometen, que ha de serle grato quanto en nosotros diga alguna correspondencia, o semejanza con estas heroycas virtudes de su Real animo. Dios quiera premiarlas llenamente, derramando sobre V. Mag. las abundantes luces, bendiciones, y felicidades; que, para bien de la Christandad, y de esta Monarquía, deseamos sus más humildes Vassallos

*La Justicia, y Regimiento
de la Villa de Castellon de la Plana:*

YA

EXC^{MO.} SR.

SEÑOR.



A que por medio de V. Exc. recibimos la carta, en que el Rey nuestro Señor DON FERNANDO se dignò participarnos la triste nueva de la muerte de su amado Padre, juzgamos ser de nuestra obligacion, y conveniencia, que por el mismo conducto llegue à oídos de S. Mag. la noticia de la puntualidad, con que, en cumplimiento de su Real Orden, celebramos las Exequias de nuestro glorioso Monarca DON FELIPE V. y à sus manos la Oracion funebre, que se dijo en ellas. Porque V. Exc. no solo puede, con su poderosa mediacion, hacer recomendable nuestra obediencia, sino tambien afianzar, con su autorizado testimonio, la verdad de quanto se propone, y refiere en esta Oracion. Pues V. Exc. viò de muy cerca, como nuestro difunto Rey en el Palacio de Francia, por su egregia indole, y nobles virtudes, se mereció la Corona: como, y à fijada en sus sienes, supo con su heroyco valor

lor defenderla , y conservarla en las campañas de Italia , y de España. Y para decirlo mejor , y de una vez , vió V. Exc. como el Todopoderoso comenzó , y concluyó la gran obra de hacerle nuestro Rey : pues siempre siguió fiel , y constante los passos , por donde la Divina Providencia le llevó al fin , que se propuso , aviendo sido la Espada de V. Exc. uno de los mas fuertes instrumentos , de que se valió para el logro de su designio. Mientras duraron las guerras , y los peligros , no quiso , ni supo V. Exc. apartarse del lado de S. Mag. y luego que se acabaron , le mereció la particular , y jamas interrumpida confianza de encargarle el gobierno de la mayor parte de sus Reynos. Desuerte , que aviendo V. Exc. experimentado antes la fortaleza , y magnanimidad , y despues la prudencia , justicia , y piedad de nuestro difunto Rey , nadie mejor pudiera formar su elogio ; y por lo mismo , como éste sea de la aprobacion , y agrado de V. Exc. lo será sin duda del de nuestro Catholico actual Monarca : que es lo que suplicamos , y esperamos conseguir de la benignidad de V. Exc.

*La Justicia , y Regimiento
de la Villa de Castellon de la Plana.
APRO-*

*APROBACION DEL M.R.P.M. Fr. JUAN BAUTISTA
Molinos, de la Orden de Predicadores: Regente que ha sido
de los Estudios del Real Conv. de Pred. de Valencia y ora
segunda vez Prior del de S. Thomás de Aquino de la Villa
de Castellon de la Plana.*

POr comisión del Señor Don Juan de Medina y Rollo , Doctor en ambos Derechos , Oficial , y Vicario General del Arzobispado de Valencia : he leído con duplicado gusto la Oracion funebre , que dijo el Dr. D. Josef Climent en las Reales Exequias , que por el Rey N. Señor D. Felipe V. (que goze de Dios) celebró la muy Fiel , muy Ilustre , y Real Villa de Castellon de la Plana.

Digo , que la he leído con duplicado gusto , porque se me renovó el que tuve al oírlo de boca del Orador ; y éste fue tal , que digo entonces á los que me estaban mas cerca de aquel amplísimo Concurso , que aviamos logrado todas las prendas mas deseadas para el acierto de aquella Real , y magnífica Parentacion : agudeza en el discurso , ingenio en la disposicion , en el decir elegancia , segurísima memoria al referir , y agradable pronunciacion al explicar. Pero si entonces no pudo ser mayor el gusto , tampoco ahora que la he visto de espacio ; porque en esta Oracion advierto un desempeño cabal de su Propuesta , gran pureza de estilo , mucha erudicion , oportuna , no afectada : y finalmente una eloquencia suave , pero robusta , y varonil : con que si cautiva con dulzura , persuade con eficacia , que nuestro virtuosísimo Rey fue dádiva de la Divina Providencia á nuestra España. Lo sólido de las puebas , con que esto se convence , và fundado en hechos ciertos , y notorios de este gran Principe ; mas con tan ingeniosa disposicion , que sin la menor queja del Arte Oratoria , ha salido esta eloquentísima Oracion un hermoso compendio de todo lo mas heroyeo del Monarca difunto. Rara destreza ! Reducir á tã breve cauce un Rio caudaloso de Hazañas , Victorias , y Conquistas ; sin disimular las desgracias , ni mas advertos acaecimientos : y todo conducirlo con tanto acierto á su proposito fin. Se-
neca

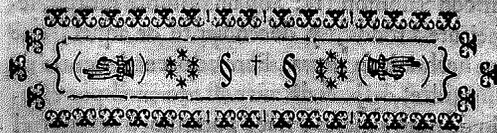
meca decía, que las palabras son las mas propias imágenes del alma, y que la nerviosa contextura de un Eserito, es el índice mas claro del entendimiento: *Imago animi. Sermo est, qualis vir, talis oratio.* (Lib. 7. nat. quest.) Qualquiera, pues, que lea esta Oracion funebre, verá una imagen de la comprehensiva capacidad de su Artífice.

En fin, Ingenio bien logrado de *Castellon de la Plana*; à cuya famosa, y Real Villa no puedo dejar de llamar (aun observando la modestia que devo, à fuer de hijo tambien suyo) Madre fecundissima de grandes Ingenios: Taller de insignes Cathedraicos en todas Facultades: Mina rica de abundantissima inagorable Vena, de donde la florentissima Universidad de Valencia está sacando continuamente raudos Sabios Profesores; como la fama publica en los pasados, y el respeto ventra en los presentes.

Otro de ellos es nuestro insigno Orador, de quien tengo formado dictamen, que (despues de la lucida caireta de sus Cathedras, y Oposiciones à las mayores Prebendas) le ha destinado la Providencia de Dios al Ministerio de Cura de San Bartolome, para que resplandezca su celo Pastoral; yà en la infatigable tarea de predicar todos los Domingos por la tarde aquellas sus morales, y doctrinales noticias, con tanta dulzura, y erudicion, que el siempre numeroso Auditorio queda provechosamente enseñado; y santamente entretenido: y à tambien en la profusa, y misericordiosa liberalidad con que distribuye entre los pobres de su Parroquia la pingue renta de su Curato: extendiendose à los de esta su Patria, cuyas necesidades tambien remedia con los reditos de su patrimonio. Rector, pues, que tan bien cumple con su obligacion, sin duda le ha colocado en el Pastoral Ministerio alguna Providencia muy particular; al modo que destino el Cielo para España à nuestro difunto Rey, como nos lo hace ver en el discurso de su Oracion, conformandose en todo con las reglas de la mas sólida piedad. Así lo siento, *salvo semper, &c.* En este de Sto. Thomàs de Aquino de Castellon de la Plana; à 27. de Octubre de 1746. *Fr. Juan Bautista Molinos.*

Imprimatur. *Dr. Medina, Vic. Gen.*

Si-



Sive vivimus; sive morimur, Domini sumus. D. Paul. Epist. ad Rom. cap. 14. V. 8.



O he de admirarme, Señores, à vista de este elevado Tumulo, cuyos funebres adornos, mezclados con las insignias reales, me acuerdan, y representan difunto à nuestro muy alto, muy poderoso, Serenissimo

Rey, y Señor Don Felipe V. Porque que novedad puede causarme, que aya muerto quien nació para morir? Quien, como todos los hombres, comprendido en la culpa del primero, estuvo por ella sugeto à la pena ordinaria de muerte: quien en la misma Corona, que ceñia sus sienes, tuvo el mejor recuerdo de que moriria, como murieron sus predecesores: quien pudo de-

A

cit

2
cir con Salomon (1): Soy un hombre mortal, semejante à todos, y descendiente de aquel, que fue hecho de la tierra. Formado en el vientre de mi madre, despues de aver estado en el por espacio de nueve meses, naci llorando à respirar el mismo ayre, à sustentarme con el mismo alimento, y à padecer las mismas miserias que los demàs hombres. Ni ha avido hasta ahora Rey alguno, que aya tenido en su vida otro principio, otro progreso, y otro termino, que el que todos tienen, siendo una la puerta por donde entran, y una la puerta por donde salen del mundo. Y esto mismo, que conociò nuestro Catholico Rey, perfectamente ilustrado con las luces de la Fe, sin ellas, con solas las de la razon natural lo conocieron Cyro, Alexandro, y Cesar, no obstante la lisonja, con que muchos de sus Vassallos les prometian la immortalidad divinizandolos. Y esto mismo lo conocemos todos, y à una voz lo confessamos, de suerte, que en este triste caso no cabe la admiracion, que, segun dijo Aristoteles (2), es efecto de la ignorancia.

Ni puedo quejarme de la muerte. Pues, aunque diera en la irreligiosa extravagancia de hablar el language de los Gentiles, atribuyendola à las

Par-

(1) Sap. cap. 7. à v. 1. usque ad 6. (2) Arist. lib. 1. Meta. cap. 2. apud D. Th. 1. p. q. 17. art. 3.

3
Parcas, segun sus principios, avria de reconocer las inexorables, incapaces de perdonar à nadie, y legitimamente autorizadas, para que una de ellas corte la hebra, con que las otras hilan, ò rogen la vida de los hombres. Y mucho menos podrè quejarme con el conocimiento christiano, de que no fueron las Parcas, sino un Dios todo Poderoso, quien diò la muerte à nuestro Rey. Porque avia de explicarme de modo, que manifestara ser injustos los decretos de su Voluntad, ser usurpada la jurisdiccion que exerciò en la vida de nuestro Catholico Monarca? No Dios mió. Vos sois, decia con S. Pablo; absoluto Soberano dueño de la vida, y de la muerte. *Sive vivimus, sive morimur, Domini sumus.* Vos contacteis, segun decia Job (1), los años, los meses, y las horas que avia de vivir nuestro Rey, y aviendole dado poder sobre la vida de tantos Vassallos, no le concedisteis el de alargar, siquiera por un instante, la suya, reservandoos la accion de quitarfela al tiempo, que desde la eternidad teniais destinado: *Numerus mensium ejus apud te est: constituisti terminos ejus, qui preteriri non poterunt.*

En lugar, pues, de las admiraciones, y de las quejas, bien podeis, Señores, prorumpir en las mismas voces, con que Nabucodonosor confessò

A 2

el

(1) Job cap. 14. v. 5.

el supremo dominio de Dios sobre todas las cosas, y la irresistible fuerza de su voluntad (1). Y bien podéis formar de los mayores Reyes del mundo el mismo concepto, que formó aquel Monarca de la monstruosa Estatua q̄ vió entre sueños (2). Pues así como el oro, la plata, el cobre, y el hierro, de que se componia la Estatua, se redugeron à polvo, del mismo modo se reducen à nada las riquezas, las honras, el poder, de que se compone toda la magestad de los Reyes. Porque no se acaban con su vida corporal: Y no es esta tan fragil, tan de barro, como los pies, sobre que estriava aquella maquina sobervia? Por esso los Reyes con toda su gloria, de un instante para otro, desaparecen à nuestra vista: como que los vemos entre sueños: como que passan delante de nuestros ojos, segun decia David, en imagen, ò en sombra: *In imagine pertransit homo* (3). *Dies ejus sicut umbra praeceunt* (4). Y si quereis, me valdrè de las hermosas expresiones de Augusto, para decir: Que el Mundo es un teatro, cuyos individuos representan diferentes papeles con mas, ò menos lucimiento; pero quando menos piensan, se acaba la comedia, y desnudandose el traje que vestian, se esconden, se mezclan, se confunden, y todos quedan iguales.

Gran

(1) Dan. cap. 4. v. 32. (2) Dan. cap. 2. (3) Pl. 38. v. 7. (4) Pl. 143. v. 4.

Gran consuelo, Oyentes míos, para los pobres, y desvalidos! Gran desengaño para los ricos, y poderosos! Y robusto motivo, para que la Iglesia admita entre sus sagradas ceremonias las Exequias de los Principes; pues, amàs de las oraciones que hacemos à Dios por sufragio de sus almas, aprendemos de sus cenizas à despreciar los bienes perecederos de la tierra, y à apreciar los eternos del Cielo. Pero con este designio, y con las maximas de nuestra Religion, tambien se compadece, que los Ministros de Jesu Christo hagan el elogio de los Principes difuntos, y singularmente de los que vivieron, y murieron en el Señor, como piadosamente lo creamos de nuestro Catholico Monarca Felipe V. Porque no desconfio, que han de servirnos de edificacion sus heroicas virtudes; y me persuado, que en los varios sucesos de su vida hallareis assunto para venerar, y engrandecer la admirable Providencia de Dios, q̄ à pesar de las mayores dificultades, le trajo à España, y le colocò en su augustò Trono. Y así voy à haceros ver en el discurso de mi Oracion: Que nuestro Rey viviendo, y muriendo fue del Señor: no solo, porque dirigì sus acciones à su honor, y gloria: no solo, porque se reconociò humilde esclavo suyo, que es el sentido que dan à las pa-

la

labras de mi Tema S. Anselmo (1), y mi Angelico Maestro S. Thomas (2); sino porque el Señor quiso poner un especial cuidado, y protegerle en su vida, y en su muerte, que es el modo con que las interpreta S. Juan Chrysostomo (3). *Sive vivimus, sive morimur, Domini sumus.*

Pero antes me parece muy propio, Señores, hacerós presente, que S. Pablo en el mismo capítulo catorce de su carta à los Romanos les manda (4), que por lo que ven en sus progimos no juzguen, que son buenos, ò malos, sino que los remitan al Tribunal de Dios, que registra su corazón, y sus intenciones. Y como las acciones de los Principes son mas visibles, y estan mas expuestas al juicio de los hombres, por si acaso le aveis hecho de nuestro Rey con alguna precipitacion, os prevengo con el Apostol, que le suspendais; y os ruego, que me escuchéis con atencion, mientras os hablo con entereza, y con la ingenuidad, de que mis luces son limitadas, y de que mis palabras no merecen mas que una fe puramente humana. Porque Dios decidiò de sus meritos, y de su suerte, digamollo así, à puertas cerradas para nosotros, dejandonos solamente

la

(1) D. Anselm. super hunc loc. aut quisquis sit Author Enarrat. que illius nomine circumferuntur. (2) D. Thom. com. in cap. 14. Epist. ad Rom. lec. 1. (3) D. Joann. Chryf. Hom. 25. in cap. 14. Epist. ad Rom. (4) Ibi v. 4.

la inocente permission de discurrir segun las reglas de la piedad, y de la prudencia, de las quales pienso usar esta mañana. No temais, pues, que yo quiera alabar à nuestro difunto Rey à costa de la verdad, y con injuria del sagrado ministerio, que egerzo. No Oyentes míos. Porque siempre he abominado de las alabanzas desmedidas, aun en los Panegiricos de los Santos: jamàs, puedo decirlos con S. Pablo, he sido lisongero (1). *Neque aliquando fuimus in sermone adulationis.* Y menos devo serlo en esta ocasion, en que no lo necessita la grandeza del assumpto; ni lo permite el Dios de la verdad, en cuya presencia os hablo, y à quien humildemente ruego, ponga à mis labios aquella custodia de circunspeccion, que le pedia el Real Profeta (2); y se lo ruego por intercession de su Madre Maria Señora nuestra, diciendola con el Angel: *AVE MARIA.*

(1) D. Pau. Ep. 1. ad Thef. cap. 1. v. 5. (2) Pl. 40. v. 3.

8
*Sive vivimus, sive morimur, Domini
sumus. Rom. 14.*



UNQUE para con Dios no aya distincion de personas, ni condiciones, y su Providencia indiferentemente vele sobre todos los hombres, sin embargo la Sagrada Escritura nos enseña (1), que tiene un particular cuidado de los que eleva al Trono para el gobierno de sus Pueblos. Porque son sus mas nobles criaturas, revestidas de su poder, y grandeza, y propiamente hechas à su imagen, y semejanza. El Señor con su espíritu los dirige, con su virtud los fortalece, con su misericordia los corona; y tomando en las manos sus corazones, los inclina àcia donde quiere en cumplimiento de su voluntad, y para mayor aumento de su gloria. Pero todo esto, y mucho mas, que dijo el Espíritu Santo de los Reyes en general, con especialidad se verifica de nuestro Catholico Monarca Don FELIPE V. Porque Dios se le mostrò benigno, se declaró Protector suyo desde la cuna, y aun antes, puede decirse: pues desde la eternidad destinò para sus Acendientes à los mas esclarecidos, y piadosos Reyes de la tierra.

(1) Prov. cap. 21. 8.º libi.

Por-

9
Porque puede disputarse à la real Casa de Francia, la mayor nobleza? No trae su origen del Duque Childebrando, hermano de Carlos Martèl, y consiguientemente por representacion, y por parentesco no haze sayas las inensas glorias de Carlo Magno, Ludovico Pio, y de los demàs insignes Emperadores de la linea Carolina? Pero para què remonto mi buelo à tanta antigüedad? cuyas tinieblas tienen la calidad de luces, como de las otras dijo David: pues circuyendo el Trono de la Francia, al mismo tiempo que le ilustran, nos le esconden, y hacen inaccesible. *Posuit tenebras latibulum ejus* (1). *Sicut tenebra ejus, ita & lumen ejus* (2). Bagemos, pues, à Hugo Capeto, cuyo valor, cuya piedad, cuyos servicios por la Iglesia le merecieron, que de la cabeza de Luis V. passara à la suya la Corona. Bagemos à San Luis, cuyas virtudes bastaron à llenar de bendiciones à toda su posteridad, y singularmente à la de su sexto, y postrer hijo Roberto, Conde de Clermont, de quien deciden nuestros Reyes. Y à vista de esto reconozcamos en la casa de S. Luis alguna semejanza con la de Isai: (3) pues así como Dios escogió à su ultimo hijo David, para Rey de Israel, así tambien despues de algunos siglos eligió à Enrique IV. decendiente

B del

(1) Ps. 17. v. 12. (2) Ps. 138. v. 12. (3) 1. Reg. cap. 16.

del Conde Roberto, para Rey de Francia. Oh de quantos timbres, y trofeos fue heredero este gran Heroe! Y quantos mas se mereció por sus hazañas! siendo la mayor de todas aver dissipado las sombras de la heregia, que desde su niñez avian obscurecido su noble entendimiento, logrando con esto para sí la mayor dicha, y para la Francia el honor de no aver reconocido por sus Reyes, sino à Príncipes que fuesen verdaderamente Catholicos.

Pero todavia hagamos mas, ò por mejor decir, siendo cada generacion un nuevo lustre à esta real Familia, subamos mas; y venerando de passo la piedad de Luis XIII. admirando las proezas, y la felicidad de Luis XIV. lleguemos ya à regocijarnos, viendo que de su hijo el Serenissimo Delfin nace nuestro Catholico Monarca Felipe. Puede darse, Señores, serie mas lucida de Progenitores? Y pudieron éstos enlazarse con Princesas mas illustres? Què pura fue la sangre, que le dió su Madre Doña Maria Ana Christina de Babiera! Què augusta, la que le dieron sus Abuelas Doña Ana Mauricia, y Doña Maria Teresa de España! Y si subiera mas arriba, hallara en sus venas toda la real nobleza de Europa. Pero fuera entrar en nueva insuperable empresa: y fuera dàr motivo, para que creyerais, que destitui-

do Felipe de meritos propios, buscava para su elogio los de sus Acendentes. No Señores. Solamente he hecho mencion de ellos, para conformarme con la costumbre, que consagraron con su egeemplo S. Ambrosio, S. Geronimo, y otros Santos Padres en los Panegiricos, que hicieron à algunos Emperadores, y Matronas de Roma. Y porque no deja de ser efecto de la proteccion de Dios el aver dado à nuestro Rey tales, y tantos Progenitores. Pues aunque los hijos no heredan con la sangre las virtudes de sus padres, aunque éstas sean prendas del alma, que, ò las infunde Dios, ò se adquieren con el trabajo, sin embargo no puede negarse, que sirven de poderoso estímulo à la imitacion, y aseguran el mayor cuidado en su crianza.

Uno, y otro hallò en sus Padres nuestro Rey. Porque de su Madre pudo aprender aquella soberana modestia, que contenia à los mas licenciosos: de su Padre pudo aprender aquella bondad, que le hizo ser las delicias de la Francia: de su Abuelo pudo aprender aquella magnanimidad, que le hizo admirar de todo el mundo. Y todos, amàs del egeemplo, procuraron contribuir à su mejor educacion, eligiendole por Maestro al Varon mas insigne, al hombre mas à propo-

sito, que pudiera hallarse en muchos siglos. Porque que le faltó al Abad Claudio Fleuri para cumplir exactamente con tan difícil ministerio? Sabiduría? Las obras, que nos ha dejado escritas, atestiguan quàn sublime fue su ciencia, quàn exquisita su erudición, quàn admirable su claridad. Bondad? Fue bien notoria à todos la buena fe, y candidez de su animo: fue tal su desinterès, que presentandole muchas Prebendas, no quiso tener mas de una: tal su recogimiento de sentidos, y abstracción de negocios temporales, que dentro de Palacio pudo trabajar la Historia Ecclesiastica mas excelente. Piedad? Conoció à Dios del mejor modo que deven conocerle los mortales; y aviendo estudiado en el Evangelio la santidad de nuestra Ley, y mirando à la relajacion de las costumbres, como à un monstruo, fue zeloso Cenador de los vicios, pero sin aspereza, ni indiferencion; Christiano de la primitiva Iglesia, sin supersticion, ni hipocresia.

Ciertamente, Señores, no tuvo que envidiar nuestro Rey à los Cesares Arcadio, y Honorio, la suerte de aver tenido por Maestro al grande Arsenio: porque el suyo ni en la virtud, ni en la sabiduria, en nada cedió à aquel, y le excedió en la habilidad, ò en la dicha de sacar me-

hor

hor fruto de su doctrina. Como enseñó à su discípulo à conocer, y amar à la verdad! Quantas veces quitó de delante de sus ojos aquellos velos, con que pretendia ocultarsela una Corte lisongera? Como le enseñó las obligaciones de Principe, y de Christiano en aquel precioso Cathecismo, que trabajó para este fin! Quantas veces le dijo, que aunque tuviera muchos Vassallos, no podia dejar de ser esclavo de Jesu Christo, à quien devia obedecer, y servir? Quàn discretamente templó la aspereza del estudio con la suavidad del método, poniendo en práctica aquellas mismas reglas que poco antes avia dado al público, para instruccion de Maestros! Y què bien tomó Felipe las lecciones que le dava Claudio! Què bien imprimió en su corazon el amor, y temor de Dios, que son los primeros principios de la Filosofia Christiana! Què bien se impuso en diferentes lenguas, y ciencias! Mucho ayudava à su aprovechamiento el tener un entendimiento serio, y comprehensivo, un animo sereno, y despejado, y para decirlo de una vez con el Sabio (1), el averle cabido en suerte una alma naturalmente buena. Pues con estos socorros, y los de la gracia de Jesu Christo se conservò inocente entre las

de-

(1) Sap. cap. 3. v. 19.

delicias del Palacio mas opulento, y à pesar de las pasiones, lozanas con la edad, y favorecidas del poder, y de la ocasion; y adquiriò aquella sabiduria, que en frase de la Escritura, hace reynar à los Reyes, y administrar justicia à los Legisladores (1). *Per me Reges regnant, & legum conditores justa decernunt.*

Tal vez à muchos pareceria, que en Felipe avian de quedar desairados tantos favores de la naturaleza, y del cuidado, alejandole del solio de la Francia la vida, y robusta salud de su hermano Luis Duque de Borgoña. Porque no penetravan los senos de aquella Providencia, que le destinava otro solio, no menos magestuoso, sin hacerle incurrir el odio, y las iras de su hermano, como incurrió Jacob las de Esau (2). Pues Felipe, para ser Rey, no tuvo que disputarle à Luis la primogenitura, disponiendo el Cielo, que nuestro Catholico Monarca Carlos II. como que le adoptara por hijo, nombrandole su successor, y heredero.

Y ahora, Señores, devo hacer transito del Palacio de Versailles al de Madrid, y dejando que en aquel crezca con el tiempo Felipe en la edad, y en la sabiduria, verè en èste, como desfallecia Carlos, no tanto al peso de los años, como à la violencia de una vehemente passion de animo.

Por-

(1) Prov. cap. 8. v. 15. (2) Gen. cap. 27.

Porque batallavan, y affigian su corazon terribles contrarios afectos. Por una parte el amor à su casa le inclinava à buscar en su segunda linea algun Principe, que continuara en España la gloriosa memoria de su apellido. Por otra parte le hacia fuerza el conocido derecho, que tenian à estos Reynos los nietos de su hermana D. Maria Teresa. Repetianse fuera, y dentro de España las consultas. El Oraculo supremo de la Christiandad, dava respuestas en todo favorables à Felipe; pero Carlos no acabava de resolverse, manteniendole indeciso su propio genio, y la variedad de dictámenes de los Grandes, y Ministros de su Corte, divididos entre si, ò vanderizados. Hasta que gravandose su enfermedad, en el ultimo tercio de su vida, à mas no poder, se declaró à favor de Felipe, de la razon, y de la justicia; y tambien de aquel tierno paternal amor, que tenia à sus Vassallos, y à esta Monarquia, cuyo destrozo de otro modo era inevitable.

Porque tenia España fuerzas para oponerse à su division, ajustada por casi todas las Potencias de Europa: No sabeis, Señores, el infeliz estado, en que se hallavan estos Reynos à lo ultimo del siglo pasado? Sin tropas, sin presidios, sin provisiones las plazas, y aun sin tener montada la artilleria. Y avia llegado à tal extremo el descui-

do,

do, que todavía estava por cerrar la brecha, que abrió el Egercito Francés en los muros de Barcelona. Ni se hallava en mejor estado la marina. Vacios los arsenales, y astilleros, se avia olvidado el arte de construir navios, no aviendo mas que unos pocos empleados en el comercio de Indias, y hasta seis galeras, que consumidas del ocio, se ancoravan en Carragena. Muchos de vosotros sois testigos de vista de lo que digo: Yo leo con rubor, y lástima las memorias históricas de aquel tiempo: y buelvo à decir, que no tenia España fuerzas para evitar su ruina. Trayga, pues, la Providencia à Felipe, para que sostenga esta Monarquía, columna de la Fè, y de la Iglesia. Venga con un ramo de Oliva en la mano por señal de que ya cesò el diluvio de sangre, que Españoles, y Franceses derramaron en mas de dos siglos de continua guerra. Venga, y cumplase lo que al despedirse le dijo su augustísimo Abuelo: „ Ya „ no ay Pitineos: las dos Naciones, que hasta ahora han disputado la preferencia, en adelante „ haràn un solo Pueblo, y la paz perpetua que „ avrà entre ellas, afianzarà la tranquilidad de Europa. Venga Felipe, y viniendo con anuncios de tanta felicidad, recibale España con los brazos abiertos, vitoreele, aclamele Restaurador de sus antiguas glorias.

Mas,

Más ay: quàn falaces son las esperanzas, quàn inertos los juicios de los hombres. Ay! que el espíritu de la discordia, embidioso de nuestra dicha, y del bien que acatrea à la Christianidad: la unión de entrambas Coronas, para romperla, se introduce en los consejos de los Príncipes, sembrando en sus corazones temores, rezelos, desconfianzas: Pues entre los mismos vitores, y aclamaciones oygo, aunque desde lejos, el horrible estrepito de las armas. Y apenas tengo tiempo para celebrar, despues del arribo de Felipe, la mas alegre solemnidad de sus bodas con una Princesa la mas amable, y la mas amada de los Españoles: porque el justo empeño de defender sus Reynos le haze posponer las delicias del talámo à las incomodidades de la guerra, llevándole à mandar el Egercito de Italia, invadida de sus enenigos. Mas no por esso, Señores, descaezcáis de animo: no perdáis de vista à nuestro Rey: seguid sus passos; y vereis, como en Luzarà, por ensayo de su valor, se pone à la frente de sus Tropas, tan intrepido; que con violencia han de retirarle de las primeras filas, por no dejar expuesta al mayor riesgo la preciosa vida, de que dependen las de tantos valerosos Combatientes, y todo el exito de la empresa. Vereis, como vitorioso toma à Guastala; y dejando corregido el orgullo

C

de

de un General, que aspirava al credito de invencible, buelve à España, à preservarla de las esquadras enemigas, que infestavan sus mares, y sus costas: y à oponerse à las vastas ideas de un Rey vecino, que quebrando los recientes vinculos de la amistad, piensa extender sus fronteras, y amenaza à las de Castilla. Pero prontaméte puede arrepentirse de su mudanza: porque Felipe, ganandole la accion, entra en sus Provincias, auyenta sus Tropas, tala sus campos, rinde sus plazas, y se interna tanto, que casi desde las torres de su Palacio puede el otro verle con las insignias de triunfante.

Hasta ahora, Señores, parece, que la Divina Providencia anduvo regular, y consequente en la eleccion de los medios para el fin, que se propuso, de colocar en el Trono Español à Felipe; pero de aqui adelante, no pudiendo decir, que revocò sus decretos, dire, que quiso hacerse admirable, y incomprehensible, valiendose, para egecutar su designio, de unos medios, al parecer del todo opuestos à su logro. Porque desde el año de quatro en adelante pudieron ser mas fatales de lo que fueron los sucesos de la guerra? El mas fiel, el unico Aliado nuestro perdió en la batalla de Oester todos sus estados. Y no tuvieron igual progreso el siglo, la guerra, y las desgracias?

En la batalla de Ramelli perdimos à Flandes, y Bravante: en la de Turin la Italia. Y se fue haciendo como costumbre el perder cada año una batalla, y muchas plazas. De suerte que llegó à confetrase tanto la Corte de Francia, que temiendo el mas interesado en la conservacion de aquella Monarquía, quedara embuelta entre las ruinas de la nuestra, hizo quanto pudo, para que se abandonara su defensa: y en efecto salieron de España sus Tropas.

Duro trance! Terrible conflicto para nuestro Rey! Qué recursos le quedavan? Podia con solos los Españoles defenderse de tantos enemigos? Y bien que pudiera, estando unidos; pero... Qué voy à decir? He de acordaros aquel tiempo de turbacion, y desorden, en que el espíritu de las tinieblas logró obscurecer, y confundir à la razon, y à la justicia con la passion, y con el interés? He de deciros, que por la puerta de un Principado, que lo es de España, entrò un Principe à quitarle à nuestro Rey la Corona? que inundaron estos Reynos Tropas estrangeras? que prendió en ellos el fuego de la guerra civil? que se dividieron entre sí sus naturales, aun los amigos de sus amigos, los hermanos de sus hermanos, los padres de sus hijos? que tomándose la licencia de dudar, y disputar del derecho à la Corona, no era

bastante margen la obediencia prestada, para contenerlos en los terminos de su obligacion. A unos atraia el amor, o como ellos decian, la simpatia à un apellido, y à una familia, extranjerà en España, y dos siglos ha desconocida: à otros apartava el odio, o como ellos decian, la antipatia à una nacion, tiempo atrás amiga, y auxiliar nuestra contra los Moros, y que solo dejó de serlo, por miedo de que un Emperador circuyendola la avasallara. Unos por amigos de novedades: otros por enemigos de las que creian introducirse en el gobierno: estos por no sufrir la rudeza de un Ministro, poco, o nada contemplativo: aquellos por ver que ponian continuas azechanzas à su lealtad: y la mayor parte, sin saber por qué, se iban enagenando del servicio de su legitimo Rey; aunque mucho mas que todo contribuian à la mudanza algunos hombres ingeniosos, y preocupados, que con razones estudiadas pretendian hacerla honesta, y aun honrosa, y precisa. Todo era confusion: todo tinieblas. Tal vez los astros mas brillantes, y mas inmediatos al Sol padecieron sus eclipses. Tal vez los mas leales, sin saber como, y à pesar suyo se vieron arrebatados del impetuoso torrente del partido dominante; al modo que los pilotos, sorprendidos en alta mar de una tem-

pestad, no pudiendo gobernar la nave, se abandonan à la discrecion de las ondas, y de los vientos. Y aun fue mayor la comocion en la Plebe, por su naturaleza ignorante, y sediciosa. Visteis, como luchan entre si las fieras mas bravas? Pues assi peleavan, y se perseguian unos hombres mas irracionales que las fieras. Qué de robos, qué de homicidios, qué de sacrilegios se cometieron. Quantas veces se profanaron los Templos, y se mancharon sus paredes con la sangre de sus propios Ministros? Qué respeto se tenia al Sacerdocio? Los Eclesiasticos mas venerables eran el oprobio, y escarnio de la mas vil canalla.

Con harto dolor lo digo, y sin el animo de renovar las llagas, que ya con los años, y con la piedad de nuestro Rey se cicatrizaron. Porque me agrada mucho la costumbre de la antigua Roma, que en las guerras civiles no concedia la gloria del triunfo à los vencedores, por no ver los trofeos, manchados con la sangre de sus propios Ciudadanos. Y me ofenden muchissimo aquellos, que todavia no cesan de herir la memoria, y el honor de los infelices; y parece que pretenden eternizar el rigor, y su castigo. Mejor fuera, que compasivos procuraran suavizar el mal, sin quitarle el horror que se merece; y que, sin alabar, refutieran con moderacion los delitos. Mejor fue-

ra, que bolvieran la vista à los siglos passados, y hallarian, que la universal rebolucion de estos Reynos, la han padecido muchas veces los estranos. Mejor fuera, que buscaran la causa de nuestra desgracia en las enormes culpas de nuestros padres, que agravaron sobre nosotros la pesada justiciera mano del Señor. Y en fin devieran conocer, y confessar, que todo lo dispuso la Divina Providencia, para que se viera parentemente, que el Reyno de Felipe era obra suya, y no del poder, ni de la prudencia humana.

Bolved, Señores, despues de una digresion tan prolija, à buscar à nuestro Catholico Monarca, y le hallareis en las margenes del Segre con su Egercito, consternado de la superioridad del enemigo, y de ciertos fatales rumores, que se avian esparcido, de que la mas cruel politica le tenia sacrificado: luego le vereis perseguido: y ultimamente à las orillas del Ebro derrotado, en una batalla, que no sin fundamento creyeron, y publicaron los vencedores, que era decisiva. Tan assegurados estaban del buen exito de la empresa, que ya la miravan con desprecio, y aun con mayor à los Españoles, tratandolos del mismo modo que los Soldados de Sennacherib à los Jerosolimitanos. Como os atreveis, dirian tambien à los Pueblos de Castilla, como os atreveis à resistir.

ti-

tiros? En que poneis vuestra confianza? quando està por nosotros la fuerza, y la voluntad de Dios, de cuyo orden venimos à conquistaros (1): *Qua est ista fiducia, qua nitentis... Dominus dixit mibi ascende in terram hanc, & demolire eam.*

Pero no tardò Dios mucho tiempo à desdoblarse los senos de su Providencia, y à manifestar, que avia hecho empeño de proteger à España, y à su Rey, como alla le hizo de proteger à Jerusalem, y al piadoso Ezechiàs (2): *Protegam Urbem hanc, & salvabo eam.* Pues inmediatamente despues de la derrota arrojò su natural curso à la desgracia: impidiò el exterminio de nuestro Rey, que se mirava inevitable, haciendo que el enemigo en lugar de perseguirle, como aconsejaba el mas sabio Achitofel de sus Ministros, tomara el plausible ostentoso consejo de ir à la Corte, à hacer una entrada, q̄ ni aun tuvo las apariencias de triunfo. Y entre tanto nuestro Monarca pudo librarle del peligro, recobrarle del susto, recoger las reliquias de su Egercito disperso, y reclutarle, ofreciendo à tropel los Españoles nombres, y vidas en defensa de la suya; y esta constante fidelidad es, la que hizo decir à Felipe, que antes que desampirara à España, moriria en el ultimo Esquadron de Cavalleria. Pero mejor diria,

(1) 4.Reg. cap. 18. v. 19. & 25. (2) 4.Reg. cap. 19. v. 14.

ria, inspitado del Cielò, como David: Mis enemi-
gos confian en las armas que manejan: Yo cõ-
fio en la proteccion del todo Poderoso (1): *Eli in*
curribus, hi in equis: nos autem in nomine Dei nostri
invocabimus.

Y quan justa, Señores, quan bien fundada fue
su confianza: Quan de repente se mudò el sem-
blante de la fortuna: Parece, que estoy viendo,
como nuestras partidas avanzadas llegan de
consternacion al enemigo: como este abandona
la Corte, y se retira: como nuestro Egercito sor-
prende una columna del suyo en Viruega: como en
los campos de Villaviciosa bate al todo, formida-
ble por su disciplina militar, y por la sabia condu-
ta de su General, uno de los mas valerosos de Eu-
ropa. Yà aquella Aguila, que rapida boldò desde el
Lobregat al Manzanares, busca deshalada abrigo
en los montes, para que los Leones, que la aco-
zán, no acaben de despedazarla entre sus garras:
Yà acreditan los Españoles, que jamàs son vizo-
ños: pues de un dia para otro se forman Solda-
dos; capaces de vencer à los mas veteranos. Yà
no cabe el regocijo en mi pecho, al contemplar
esta batalla sangrienta, y verdaderamente decis-
siva de la mas cruel larga guerra, ganada con so-
lo el valor de los Españoles, sin auxilio de Tropas

E-

(1) Ps. 19. v. 8.

estrangeras, y como enagenado, juntando mis
voces con las suyas, aclamo: Vitoria, vitoria por
España.

Más no. No haga Yo, como allà Ezequías
(1), vana sacrilega ostentacion de una vitoria,
que la piedad de Felipe atribuyò al gran Dios de
las batallas. Ni haga empeno de referir sus mas
favorables consecuencias. Porque hatto me he
detenido en la relacion de aquellos sucessos, que
me han parecido los mas propios, para probar
mi intento, de que el Señor puso un especial cuy-
dado en proteger à nuestro Rey. No he de ha-
blaros, pues, de sus ulteriores, militares, glo-
riosas expediciones, para recobrar los estados,
que la fuerza de la necesidad separò del cuer-
po de esta Monarquia: ni de la feliz fecun-
didad de sus matrimonios, cuyos frutos nos
llenan de gozo, y de esperanzas. Y menos
he de hablaros de las maximas de su gobier-
no: porque fuera entrarme temerario en el mas
intrincado politico laberinto, sin tener cursadas
sus calles, sin tener el hilo de Ariadna, que me
guie; fuera entrarme sin luz en la region de
las tinieblas. Pues uno, y otro son para noso-
tros los gavinetes de los Principes, cuyas resolu-
ciones estàn ocultas à nuestra vista, y à nuestro

D

CO-

(1) 2. Paralip. cap. 32.

conocimiento. Por esso, aunque alguna vez por los efectos nos parezcan menos acertadas, menos justas, con todo muy bien pudieron serlo en sus causas. Y en fin, sea lo que fuere de las demás, lo cierto es, que aun dado caso, que algunas resoluciones de nuestro Catholico Monarca no fuesen en sí conformes à la razon, no devemos sin embargo declararle culpable: porque siempre fueron conformes à su conciencia: siempre fue su intencion la mas recta: pues jamàs las tomó sin el consejo de sus Ministros, y sin la aprobacion de sus Confesores; conque atreviendose la malignidad à censurarlas, à ellos tocarà hazer la apologia de nuestro Rey, haciendo la suya propia.

Y aquí, Señores, en la pureza de la conciencia de Felipe descubrió los efectos de una Providencia mas benévola, y de algun modo superior à la que le protegió en los trances de las batallas. Porque no se trata de la conservacion de su vida, de su Corona, ni de los bienes corporales, sino de la conservacion, y adorno de su alma, por medio de las virtudes, que, como de una fuente cristalina, nacieron de la pureza de su conciencia. Pues el Espíritu Santo, para alabar à Job de virtuoso, no supo decir mas, que era sencillo, recto de corazon, y temeroso de Dios (1). *Erat*

vir

(1) Job cap. 1. v. 1.

vir ille simplex, & rectus, & timens Deum. Y à la verdad de la pureza de la conciencia de nuestro Rey nació su resignacion, y constancia en la adversa fortuna, y su moderacion, y clemencia en la prospera. De ai nació la prudencia, con que se gobernó entre los engaños de su Palacio. Y que heroyca fue menester para librarse de ellos. Porque no sabeis, Señores, lo que son Palacios? Y ha ayido en el mundo otro mas lleno, y mas combatido de mal sufridos, mal contentos, ò mal intencionados, que el de Felipe, al principio de su Reynado? Diriais, que era un campo de batalla, en que peleavan la envidia, la ambicion, y la avaricia con las armas del disimulo, de la mentira, del chisme; y era nuestro Rey, quien padecia los estragos de esta guerra, mas perniciosa, que la que le hacian sus enemigos en la campaña. Porque no sabia de quien fiarse, acusandose unos à otros de traydores. No podia favorecer à unos, sin dár celos à otros; y como aquel era un tiempo, en que facilmente se passava de los celos à las quejas, y de las quejas à la difidencia, era continua la desercion que experimentava. Todos clamavan por el Real servicio, y muchos no procuravan, sino como hacer su negocio. Y llegó à tal extremo la infidencia de algunos, que se valieron de una her-

D 2

mo-

mósa mujer, para que ganando con torpes amores el corazón del Rey, partiera despues con ellos su dominio. Qué horror! Pero mejor diré con S. Pablo (1): Qué ingenioso, y ejecutivo es el artificio, con que la Providencia de Dios dispone, que todo, hasta la permission del mal, ceda en mayor bien de los que le aman! Pues venciendo nuestro Joven Monarca la mas terrible tentacion, resplandeció mas su castidad, y pudo compararse con la del celebrado Josef.

Sola esta virtud, Señores, constantemente practicada, dá copiosa materia á un Panegirico. Pero considero, que vuestra reflexion, y el conocimiento de quàn rara es la castidad en los Principes, bastan á convenceros, que la de nuestro Rey es digna de la mayor alabanza, y aun del mayor asombro. Y más si reparais, que el temor de Dios, y el profundo respeto á su santa ley fue el que le contuvo en su obediencia contra los atractivos del deleyte: y el que haciendolo severo zelador de la buena fé en los matrimonios, le hizo inexorable en el castigo de los adulterios. Y el mismo temor de Dios, principio de la verdadera sabiduria, lo fue de aquella justicia, piedad, y religion, que alguna vez pareció nimia á los politicos del siglo. Bien sabido es el suceso. Maquinó un Ministro extender la

(1) D. Pau. Epist. ad Rom. cap. 8. v. 18.

ju-

jurisdiccion, y aumentar la real hacienda, reformando los abusos, que suponía introducidos. Oyó nuestro Rey sus proposiciones, y llegó á autorizarlas, pareciendote razonables, y provechosas al bien público. Pero apenas le hicieron ver, que eran contrarias á la inmunidad de la Iglesia, y á sus sagrados Canones, expidió un decreto, revocando quanto en aquel particular se huviesse hecho, con disgusto de los que piensan ser en los Reyes heroísmo la pertinacia; más con edificacion, y gozo de los que colocan á la docilidad entre las mejores prendas de un animo Real.

Y como esto, pudiera alegar otros argumentos, en prueba de quàn temeroso de Dios fue nuestro Rey, y quàn delicada su conciencia. Parece, que á todas horas estava oyendo las voces, con que David, hablado con los Reyes, les dice: Tened entendido, que deveis servir á Dios con temor, y temblar en medio de vuestros regocijos (1): *Et nunc Reges intelligite :: Servite Domino in timore, & exultate ei cum tremore.* Pues bastava, que le pusieran delante el peligro de ofender á Dios, para que lleno de tribulacion, y de angustia, como el mismo Real Profeta (2), santamente cobarde, se retirara á meditar en sus Mandamientos. Y no era menester, que el peligro fuesse proximo: bastava

el

(1) Ps. 1. v. 10. & 11. (2) Ps. 118. v. 143.

el mas temoro à amedrentarle. Porque acaso el gobierno de un Reyno puede llamarse peligro, à ocasion proxima de pecar? Hemos de decir, que no pueden salvarse los Reyes? Fuera dar en el escollo de la rigidez, en que dio Tertuliano, diciendô (1), que no podian ser Christianos. Pero sin embargo Felipe mirando al Reyno con el mismo horror, que al mayor peligro, tomó la ardua resolucion de renunciarle.

Asi lo declaró, entre las cláusulas, y motivos de su renuncia. Y asi he llegado, Señores, à la cumbre de su elogio, de donde no sé, como pasar, sin exponerme à un precipicio. Porque qué he de decirnos, aviéndoos dicho, que Felipe en su mas florida edad, voluntariamente se desprendió de las riquezas, del mando, y de la magestad, para mejor adquirir el Reyno de Dios, y asegurar su salvacion? Y qué le quedò mas que hacer? No logró con esta separacion del siglo, y sus vanidades, el principal designio, que, en sentir de S. Pablo, tuvo Dios en hacerle hombre, y morir por los hombres (2)? *Ut eriperet nos de presenti seculo nequam.* No logró, magnanimo despreciador de lo superfluo, estar contento, como el mismo Apostol, con lo preciso para comer, y vestirse (3)?

(1) Tertul. Apol. adversus Gen. cap. 21. (2) D. Paul. Epif. ad Gal. cap. 1. v. 4. (3) Idem Epif. 1. ad Timot. cap. 6. v. 8.

Elabentes alimenta, & quibus tegamur, his contenti sumus. No logró morir al mundo, para vivir con Jesu Christo, y hacer su vida toda del Señor, como dice con el mismo Pablo? *Seve vivimus, Domini sumus.* Qué le quedò mas que hacer? Y qué mas puedo decir? Qué lástima prematura muerte de aquel amabilissimo Principe, en quien renunció la Corona, le trajo de la soledad al antiguo Soglio? A primer vista parecera, que fue retroceder en el camino de la virtud, y dejar à Dios por el Mundo. Pero no fue asi; antes bien nunca fue menos del Mundo, menos suyo propio, y mas de Dios, que en este caso, en que, puesto enteramente en manos de su Providencia, se dejó llevar segun el proposito de su voluntad. Pues al modo que el Centurion del Evangelio (1), segun el mismo decia, mandava à su Esclavo, que hiciera esto, ò aquello en su servicio, y lo hacia, asi Dios primeramente inspirò à nuestro Rey, que se retirara del Mundo, y despues por medio de sus sabios Consejeros le manifestó querer, que bolviera al Mundo, à gobernar sus Reynos: y uno, y otro hizo por obedecerle, y servirle como Esclavo.

Porque no penséis, Señores, que bolvíò al Mundo, para servir al Mundo; vivir segun su es-

(1) Matth. cap. 8.

piritu, y prendiese en los lazos de sus falsos bienes. No. Antes bien estuvo desasido de ellos, sin ansia de adquirirlos, sin zozobra de perderlos, poseyendolos sin afecto, como si no los poseyera, segun el consejo de S. Pablo, y segun lo merece la inconstancia (1). *Reliquum est, ut qui utuntur hoc mundo, tanquam non utantur: prae erit enim figura huius mundi.* Diganlo, no las conge-
ras, ni las consecuencias de su voluntaria renun-
cia, sino la repugnancia, con que reasumió el go-
vierno de esta Monarquía, los repetidos impul-
sos, que tuvo, y aun, si la fama no nos engaña, la
resolucion que hizo de dejarle. Y por esso juzgó,
que Felipe estuvo bien dispuesto para morir, y
que, aunque murió de repente, no menos murió,
que vivió en el Señor: *Sive vivimus, sive morimur,
Domini sumus.* No, porque entienda que corte de
cuenta de la Divina Providencia, y Misericordia,
hacer felices todas las muertes repentinas. Pues
aunque sea infinita: aunque para experimentarla
benigna, baste un instante de verdadero arre-
pentimiento; acaso éste no necesita de la gracia
de Dios? Y hemos de creer, que la dispensa à los
que innumerables veces la desperdiciaron? A los
que vivieron una vida relajada, licenciosa, endu-
recidos en la culpa? A los que bien lejos de pen-
sar

(1) D. Paul. Epist. 1. ad Cor. cap. 2. v. 31.

sar en la muerte, ni temieron à Dios, ni à la
muerte?

No he de burlongearos, Oyentes míos, con una
vana confianza en la Divina misericordia, que es
el mayor fomento à los pecados, y la mas cierta
ruina de los obstinados pecadores. Estos, segun
decia Job, que murieran hoy, que murieran
mañana, que murieran de repente, ó de pensa-
do, regularmente mueren impenitentes, y fue-
ra tiempo (1). *Sublati sunt ante tempus suum.* Y
al contrario mueren à buen tiempo los que
procuran estar siempre bien dispuestos para mo-
rir, y para responder à la voz del Señor, quan-
do los llame, teniendo continuamente ceñidos
sus lomos con el cingulo de la mortificacion, y
en sus manos las antorchas encendidas de las bue-
nas obras, como los Siervos fieles del Evangé-
lio (2). Porque à éstos, aunque digamos, que la
muerte los sorprende, jamás, diremos con el Sa-
bio, los halla desprevenidos, como no halló à
nuestro Rey, cuyo animo tranquilo, cuya con-
ciencia serena, cuya vida christiana nos dan el
mejor testimonio, de que murió felizmente en
el Señor (3). *Iustus, si morte preoccupatus fuerit, in
refrigerio erit.*

Oh Dios de las misericordias! diré, pues,

E

co-

(1) Job cap. 2. v. 16. (2) Luc. cap. 12. (3) Sap. cap. 4. v. 7.

como decia Salomon hablando de su padre David: Vos hicistis con vuestro siervo Felipe la gran misericordia de llevarle delante de vuestros ojos, con un corazon recto por el camino de la verdad, y de la justicia (1). *Tu fecisti cum seruo tuo misericordiam magnam, sicut ambulavit in conspectu tuo in veritate, & iustitia, & recto corde.* Pero citas palabras con mayor propiedad, y energia que Yo, puede profetizar nuestro amado Rey, y Señor DON FERNANDO: porque nadie mejor que el conoció, y veneró las virtudes de su difunto Padre. Qué profundo respeto tuvo à su persona! Qué rendida obediencia à sus preceptos! Qué constante resignacion con su voluntad! Y qué buenos anuncios! Màs àcia donde me lleva el deseo, y la esperanza? Al elogio de FERNANDO?

No fuera, Señores, apartarme del assumpto del dia. Pues el Espiritu Santo dice (2): Que la mayor alegria, y gloria de un padre, es un hijo sabio; y nuestro Rey DON FERNANDO muestra serlo tanto, que podemos creer le ha comunicado Dios el don de gobierno, y sabiduria, que le pidió, y alcanzò Salomon inmediatamente despues de aver engrandecido su misericordia para con su padre David (3): Porque con que acier-

(1) Lib. 3. Reg. cap. 3. v. 6. (2) Prov. cap. 10. v. 1. & alibi. (3) Lib. 3. Reg. cap. 3. v. v. 9. & 12.

to comienza à governarnos? Qué sabias medidas toma para hacernos dichosos! Qué prudencia en la eleccion de sus ministros! Qué moderacion en los gastos! Qué tierno amor à sus Vassallos! Con qué paciencia oye sus necesidades! Con qué ardor desea socorrerlas! Llegan à nuestros oidos, resuenan en toda España los ecos de las voces, con que la Corte le aplaude: y crecerán los alborozos, quando nos lleguen de lleno sus benignos influjos. Y no tardarán: no durarán poco: será larga su vida, feliz su reynado, segun lo que Dios tiene prometido en el Decalogo à los que guardan el quarto de sus mandamientos (1). *Honora patrem tuum, & matrem tuam, ut sis longævus super terram, quam Dominus Deus tuus dabit tibi.* Porque pudo ser FERNANDO mas exacto en su obervancia? Pudo ser mayor el honor que tributò à su Padre? Aun extiende la piedad mas allà de su vida, haciendo, y mandando à sus Vassallos, que hagamos los mas religiosos sufragios por su alma.

Y yà estoy viendo, muy Ilustre Villa, Señores, y Payfanos mios, vuestra fiel obediencia à sus preceptos. Yà, Ministros de Jesu Christo, aveis ofrecido sobre estas Aras el incruento Sacrificio de la Eucaristia, para que lo sea de expiacion à nuestro

(1) Exod. cap. 20. v. 12.

difunto Rey. Y yà todos, Dios mio, bueltos àcia vos, y postrados à vuestros pies, os pedimos humildemente, que si en el severo Tribunal de vuestra justicia, hallasteis su alma deudora de alguna pena temporal, abrevieis el tiempo del castigo, por vuestra misericordia. No dilateis, Señor, su alivio, y su gozo. Enviad luego vuestros Angeles, que le suban al Cielo, para que vos le coroneis con la corona de la Gloria. Estos son nuestros deseos. A este fin se dirigen nuestras oraciones. Todos decimos, y diremos una, y muchas veces: Que descanse en paz por toda la eternidad. *Requiescat in pace.* Así sea Señor. Así sea. *Amen. Amen.*

